

1. Vigésimo Aniversario del Año internacional de la familia

El Año Internacional de la Familia fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en virtud de la resolución 44/82 de 9 de diciembre de 1989 y al hacerlo, decidió que los principales actos para la observancia de esta celebración deberían concentrarse a todos los niveles, local, regional y nacional, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas.

La Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas fue designada como el órgano preparatorio y el Consejo Económico y Social como el órgano de coordinación.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó El Año Internacional de la Familia 1994, decide también que, a partir de 1994 el 15 de mayo de cada año se celebre el Día Internacional de la Familia. Esta fecha es la ocasión propicia para promover la concienciación y un mejor conocimiento de los procesos sociales, económicos y demográficos que afectan a este importante núcleo de la sociedad.

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre “La familia y la evolución demográfica” (SOC 245 – CESE 55/2007). Pp.12 La familia es portadora de elementos favorables al desarrollo económico y al equilibrio social, al menos desde cuatro puntos de vista concretos:

1. La familia es un lugar de solidaridad afectiva, económica y social que a muchos les permite reaccionar mejor a los avatares de la vida económica.
2. La familia es un lugar de creación económica directa, porque está en el origen de lo que los economistas denominan “capital humano”.
3. También es preciso destacar el papel de la familia en el valor del “capital humano” gracias a la educación dada, los valores transmitidos, el apoyo y el estímulo que transmiten los padres a los hijos, etc.
4. La familia es un agente que estimula la economía perdurablemente y que moviliza las capacidades económicas de los padres para atender a las necesidades de la familia.

Mensaje del Secretario General en el Día Internacional de la Familia

15 de mayo de 2014

“Hoy celebramos el Día Internacional de las Familias, ocasión ideal para reconocer las valiosas contribuciones que hacen las familias a la misión de las Naciones Unidas.

Al proporcionar sustento económico y emocional a sus miembros, las familias aportan ciudadanos productivos y solidarios, comprometidos con el bien común. Las familias unidas y funcionales, sea cual sea su composición, pueden ayudar a reducir la pobreza, mejorar el bienestar de las madres, fomentar la igualdad de género y promover los derechos humanos.

Es fundamental que las familias reciban apoyo para que puedan aprovechar todo su potencial. Ello implica que se han de tener en cuenta sus necesidades al formular las políticas de desarrollo, se han de considerar sus circunstancias al hacer frente a los conflictos y se ha de promover la igualdad de trato a todas las familias, con independencia de su estructura. Ahora que nos encontramos a las puertas de un futuro más sostenible y nos afanamos por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dar forma a una nueva agenda para el desarrollo y luchar contra el cambio climático, movilizemos a las familias del mundo.”

En este Día Internacional de las Familias, hagamos lo posible por reforzar a estos pequeños pero cruciales elementos de toda sociedad para poder avanzar como una única familia humana hacia un mayor progreso.